PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7504124 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7504124 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en el programa de titulada CAMPESENA programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en el área de EMPRENDIMIENTO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	18 de febrero de 2025
FECHA DE INICIO	18 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	299 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de diciembre 2025
RAZÓN SOCIAL	**LILIBETH DE JESÚS ALVAREZ PERALTA**
CC o NIT	CC No. 36665500

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Magdalena, Distrito de Santa Marta y área de influencia del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($43.235.403).
FORMA DE PAGO	a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($1.839.804,00); b) nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre del 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (4.599.511,00) cada uno; c) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (2.606.389,00).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	13125
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	El valor total del presente contrato será de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE ($45.841.792,00)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	17 de diciembre de 2025
VALOR TOTAL PAGADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE ($45.841.792,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MIL PESOS M/CTE ($45.841.792,00)
SUPERVISOR	Yair Enrique Tache Niebles
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO. 1	Fecha de la suscripción 29 de octubre de 2025 Fecha de aprobación de póliza: 10 de noviembre de 2025 Adición y prórroga de contrato

CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	6025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	13125
SUSPENSIÓN	No Aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	*¿CUMPLIÓ?*	*PRODUCTO O EVIDENCIA*
1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
2.Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
3.Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
4.Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
5.Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA:

seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.		https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
6.Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
7.Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
8.Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
9.Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
10.Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
11.Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
12.Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
13.Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA:

correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.		https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
14.Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
15.Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
16.Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
17.Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
18.Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
19.Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
20.Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
21.Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA:

los productos resultantes de procesos de formación profesional.		https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
22.Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
23. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
24. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
26. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
27. Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v
28. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	*SI*	Las Evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en SECOP II y en el drive programa CAMPESENA: https://drive.google.com/drive/folders/1dpQnmh-2P6cX_kVC2SwJAZ8NPcnPbZ0v

3. ASPECTOS LEGALES

3.1. Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	46-46- 101008183		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo: 0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/02/2025	30/03/2026	$ 4,323,540.30

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **1** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	46-46- 101008183		
CERTIFICADO O ANEXO	Anexo: 2		
FECHA EXPEDICIÓN	6 de noviembre de 2025		
FECHA APROBACIÓN	10 de noviembre de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18 de febrero de 2025	17 de abril de 2026	$2.606.389

3.2. Cumplimiento del objeto

El contratista cumplió en su totalidad el objeto del contrato, entregando a satisfacción las actividades relacionadas con la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de infraestructura de la Regional. Durante la ejecución se recibieron los productos correspondientes a la elaboración de documentos de soporte y el acompañamiento en el seguimiento de los contratos y en los procesos de mantenimiento y adecuaciones asignados.

No se presentaron incumplimientos, ni se impusieron multas o sanciones, ejecutándose el contrato dentro de los plazos y condiciones pactadas.

3.3. Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica

3.4. Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5. Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6. Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 24/02/2025 a el Sr. YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES - 24/02/2025

3.7. Liquidación del negocio jurídico

No aplica

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: NO APLICA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. Pagos realizados: NO APLICA

5.2. Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 43.235.403
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$2.606.389
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 45.841.792
Valor ejecutado	$ 45.841.792
Valor pagado	$ 45.841.792
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

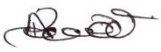
Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Para constancia se firma el DICIEMBRE de 2025



YAIR TACHE NIEBLES

SUPERVISOR DEL CONTRATO



Reviso: Audrys Palma